

II Consulta Ciudadana Virtual sobre **Violencia Digital en Chile**

Análisis de resultados con enfoque de género 2026

II Consulta Ciudadana Virtual sobre Violencia Digital en Chile. Análisis de resultados con enfoque de género 2026

© ONU Mujeres, 2026

Todos los derechos reservados.

El presente documento fue elaborado en el marco de la línea de trabajo en violencia digital del área de Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, implementado por ONU Mujeres en colaboración con el Ministerio del Interior de Chile.

Coordinación general

Mónica Salinero, especialista en VBG a cargo del área Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Chile, ONU Mujeres.

Paz Ahumada, asesora ministerial y jefa Unidad de Género y Participación, Subsecretaría del Interior, Ministerio del Interior de Chile.

Autoría

Mónica Salinero, especialista Violencia Basada en Género, ONU Mujeres.

Equipo técnico

Pilar Reyes Saldías, Unidad de Género y Participación, Subsecretaría del Interior, Ministerio del Interior de Chile.

Revisión general

Maricel Sauterel, Coordinadora de Programas, ONU Mujeres.

Revisión técnica de instrumento cuantitativo

María Florencia Sotelo, especialista EVAW, Oficina Regional de ONU Mujeres.

Noe Valdiviezo, Centro de Excelencia Estadística, ONU Mujeres.

Diseño

Agencia Backbone y SEGEOB.

Diagramación

Florencia Fernández, ONU Mujeres.

Agradecimientos

ONU Mujeres agradece al Ministerio del Interior de Chile, así como a las personas expertas y organizaciones aliadas que contribuyeron con información, análisis y validación técnica para la elaboración de este documento.

Descargo de responsabilidad

Las opiniones expresadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones o posiciones oficiales de las Naciones Unidas ni de ONU Mujeres.

Esta publicación puede ser reproducida en su totalidad o en parte y de cualquier forma para fines educativos y/o no lucrativos sin permiso especial del titular de los derechos de autor, siempre que se cite la fuente.

Cita sugerida

ONU Mujeres y Ministerio del Interior de Chile (2026). *II Consulta Ciudadana Virtual sobre Violencia Digital en Chile. Análisis de resultados con enfoque de género 2026*. ONU Mujeres, Oficina Regional para las Américas y el Caribe.

Índice

Presentación	4
I. Introducción	5
II. Caracterización de la muestra	8
III. Resultados Consulta Ciudadana sobre Violencia Digital	14
III.a. Vida cotidiana en el mundo digital	14
III.b. Seguridad en el mundo digital	17
III.c. Percepción de la violencia digital	20
III.d. Experiencias de violencia digital	23
III.e. Violencia digital en contextos de pareja o expareja	26
III.f. Violencia digital en contextos de participación social o política	26
III.g. Reacciones y consecuencias de la violencia digital	28
III.h. Condiciones de afrontamiento de la violencia digital	29
III.i. Denuncia y respuesta a la violencia digital	30
IV. Principales hallazgos	32
Referencias	34

Presentación

El Estado de Chile, a través del Ministerio del Interior, en alianza estratégica con ONU Mujeres, tiene el agrado de presentar los resultados de la II Consulta Ciudadana Virtual sobre Violencia Digital 2025-2026. Este documento representa un esfuerzo conjunto por diagnosticar y enfrentar uno de los desafíos más críticos para la convivencia democrática y la seguridad ciudadana en la era de las tecnologías digitales.

Para el Ministerio del Interior, la seguridad es un derecho que debe garantizarse tanto en los espacios físicos como en los digitales. Los datos aquí expuestos revelan que la violencia en la red no es un fenómeno aislado, sino una extensión de las violencias estructurales que afectan la integridad de las personas. Resulta alarmante constatar que el 92,6% de las mujeres participantes ha sido testigo de violencia digital y que el 47% la ha vivido en primera persona. Estas cifras obligan a las instituciones del Estado a robustecer los mecanismos de denuncia, que hoy presentan importantes brechas: un 61,5% de las mujeres no denuncia, principalmente por la desconfianza en las instituciones.

Desde la perspectiva de ONU Mujeres, este análisis con enfoque de género es fundamental para el desarrollo de estrategias que permitan que las personas, en especial las mujeres y las niñas, accedan a la justicia, ejerzan sus derechos a la seguridad, a la integridad y a vivir vidas libres de violencia, para así avanzar en la igualdad sustantiva. Los discursos que incitan al odio por razones de género y la violencia digital actúan como mecanismos de exclusión que amenazan la participación de las mujeres en la vida pública. El hallazgo de que el 39,8% de las mujeres líderes y defensoras de derechos han sido víctimas de ataques en el último año, una cifra sustancialmente mayor al 10,7% registrado en sus pares masculinos, evidencia la persistencia de los prejuicios y estereotipos de género que están en la base de la discriminación y la exclusión de las mujeres de los espacios públicos, y en consecuencia del intento deliberado de silenciar sus voces. La autocensura, manifestada en la moderación de comentarios (38,2%) o el abandono de temas políticos (29,7%), representa un retroceso para la participación en su sentido amplio (política, social, económica y cultural) empobreciendo las discusiones y la participación democrática, debilitando las democracias, lo que no podemos ignorar.

Esta II Consulta no es solo un ejercicio estadístico, sino una herramienta de gestión para la política pública y la promoción de marcos normativos modernos que estén a la altura para compatibilizar la economía digital y la seguridad de las personas en su diversidad. Los resultados nos permiten identificar los nudos críticos en la percepción de inseguridad, especialmente en plataformas como aplicaciones de citas y redes sociales, y entender las consecuencias emocionales y laborales de este fenómeno en las víctimas. A través de esta alianza entre el Gobierno de Chile y el Sistema de Naciones Unidas, reafirmamos nuestro compromiso con la creación de un entorno digital seguro, inclusivo y libre de violencia. Solo mediante la acción coordinada entre el Estado, la sociedad civil y las plataformas tecnológicas, podremos garantizar que la tecnología sea un motor para el progreso económico, el desarrollo del conocimiento, la discusión de ideas y no un espacio de vulneración, basado en discriminaciones que la misma tecnología amplifica.

Ministerio del Interior

ONU Mujeres Chile

I. Introducción

El presente informe da cuenta de los principales resultados y hallazgos de la II Consulta Ciudadana Virtual sobre Violencia Digital realizada entre el Ministerio del Interior, a través de la Unidad de Género de la Subsecretaría del Interior; y la Oficina de ONU Mujeres en Chile, a través de su área de Erradicación de la Violencia contra las mujeres y las niñas. La fase de levantamiento de la II Consulta -o encuesta no probabilística- se realizó a través de una plataforma digital gratuita y de software de acceso libre en el período que comprender entre noviembre del año 2025 y enero del año 2026. La II Consulta Ciudadana Virtual sobre Violencia Digital tuvo como objetivo recabar datos sobre las expresiones más significativas de la violencia facilitada por las tecnologías, identificar los grupos más afectados, sus principales impactos, a través de un instrumento revisado y actualizado y el análisis de género e interseccional de sus resultados.

Los presentes resultados y hallazgos se ponen a disposición para informar a la comunidad, los actores especializados, los procesos de elaboración de legislaciones y políticas públicas sobre un problema que va en aumento y que presenta desafíos específicos para construcción de sociedades más seguras para las mujeres y las niñas, y libres de violencia. Como indica el informe del Secretario General de Naciones Unidas, las tecnologías digitales avanzan rápidamente, en especial la inteligencia artificial, y sus usos; comunidades, plataformas, marcos normativos se encuentran cada vez más desfasados con una respuesta adecuada a nivel global, regional y local (UNGA, 79, 2024).

Entre los resultados desatacan, en general, una prevalencia al alza de la violencia, la que en esta II Consulta Ciudadana llega al 43,5% de las personas participantes; superior a la declarada en la I Consulta Ciudadana de 2023 que llegó al 36%. También, los resultados indican que las mujeres siguen presentando en mayor proporción haber sido víctima de violencia digital que las personas con identidad de género masculina (de ahora en adelante se utilizará, también, de forma abreviada I.G. para referirse a identidad de género¹), con 47% para las mujeres y 30% para los hombres. En cuanto a ser testigos de violencia digital o violencia facilitada por las tecnologías (de ahora en adelante VBG-FT), el presente informe arroja que el 89,2% de las personas participantes declaran haber sido testigos al menos de una forma de violencia digital. En este ámbito, también, las mujeres indican haber sido testigos de violencia digital hacia otras personas en mayor proporción que los hombres. Así mismo, el grupo de las niñas, niños y adolescentes sigue siendo percibido como el que se encuentra más expuesto a sufrir violencia, seguidos por las mujeres, y en tercer lugar las “Personas lesbianas, homosexuales, trans y de las diversidades sexo genéricas”.

La violencia de género facilitada por las diversas tecnologías (VBG-FT)² es violencia real, genera daños en las personas y comunidades, teniendo causas y consecuencias que rebasan el mundo virtual y digital (UNGA, 79, 2024). Los resultados indican que las mujeres son capaces de identificar y declarar las consecuencias de haber sufrido violencia digital, mientras que las personas que se identifican como hombres solo lo hacen cuando tiene relación con sus trayectorias políticas, sindicales, o de líderes

-
- 1 Si bien, es importante señalar que la consulta preguntó por la Identidad de Género de la persona participantes, en el presente informe se utiliza identidad de género femenina, mujeres, personas que se identifican como mujeres para referirse al mismo grupo. Igualmente, se utiliza identidad de género masculina, hombres personas que se identifican como hombres para referirse al mismo grupo.
 - 2 Cabe subrayar, que el informe del secretario general de Naciones Unidas para la Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: violencia contra las mujeres y las niñas facilitada por la tecnología (A/79/500, 2024) indica que “La violencia contra las mujeres y las niñas facilitada por la tecnología también se conoce indistintamente como “violencia facilitada por la tecnología de la información y las comunicaciones”, “violencia en línea”, “violencia facilitada por la tecnología o relacionada con ella”, “violencia digital” o “ciberviolencia”.

sociales. En la versión anterior, se planteó a modo de hipótesis, que las reacciones de las personas que se identifican como hombres, así como sus percepciones diferenciadas respecto a las formas de la violencia digital podría indicar que los hombres tienen mayores niveles de normalización de la violencia, asociados a los modelos de las masculinidades hegemónicas y sus mandatos de género. Además, los resultados indican, también, que son las personas que se identifican como mujeres quienes en mayor proporción generan estrategias de mitigación de riesgos de la violencia digital que resultan en la autocensura o la exclusión de los espacios digitales.

La definición de Naciones Unidas sobre la VBG-FT contra las mujeres es todo acto cometido, asistido, agravado o amplificado por el uso de las tecnologías de la comunicación y la información u otras herramientas digitales, que resultan o podrían resultar en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, social, político o económico u otra vulneración a sus derechos y las libertades³ permite el análisis interseccional con otras características que han sido objeto de discriminación histórica (etnia, identidad de género, orientación sexual, edad, etc). También, el concepto de las tecnologías de la comunicación y la información entrega un marco amplio, bajo el que se incluyen teléfonos móviles, internet, plataformas digitales, redes sociales, juegos, mensajes de texto y correo, y otras tecnologías relacionadas.

Cabe destacar, que la violencia facilitada por las tecnologías es un ámbito de la violencia de género contra las mujeres y las niñas que presenta especiales desafíos en torno a sus definiciones y recolección de información. ONU Mujeres observa que aún no se cuenta con datos precisos, consistentes y comparables para informar y monitorear a las políticas públicas (ONU Mujeres, 2023). Es por ello, que el presente informe basado en un instrumento revisado y actualizado tributa a un proceso de aproximadamente un año que tuvo diversas atapas antes de llegar al análisis de resultados con enfoque de género. Se realizó una primera etapa se revisó y actualizó el instrumento en relación con el marco conceptual de los estándares internacionales y sus recomendaciones para los procesos de generación de información. Esta revisión implicó actualizar la operacionalización y considerar las recomendaciones a nivel internacional⁴ para avanzar en la generación de un marco estadístico⁵, así como la revisión de la propuesta por un panel de especialistas nacionales e internacionales. De este modo, el instrumento que fortalece la recopilación de datos en la materia y es complementario a otros instrumentos y metodologías de recolección de información, así como a los datos de fuentes administrativas que permiten tener una comprensión global de la complejidad del fenómeno (ONU Mujeres y WHO; 2023).

En este sentido, el presente documento busca tanto aportar a la generación de datos sistemáticos en el país, como a las discusiones sobre indicadores y características de la VBG-FT a pesquisar a través de instrumentos cuantitativos. Cabe destacar, que los datos cuantitativos mediante encuestas no agotan las formas en que se puede acceder a información, y que los datos administrativos, así como, los estudios cualitativos entregan información relevante para la comprensión actualizada del fenómeno. El presente documento que se organiza de la siguiente manera, contiene un apartado de

3 *Technology facilitated violence against women is any act that is committed, assisted, aggravated or amplified by the use of ICTs or other digital tools, that results in or is likely to result in physical, sexual, psychological, social, political or economic harm, or other infringements of rights and freedoms.*

4 Se tomaron en cuenta los instrumentos internacionales en la materia, así como las propuestas y recomendaciones de los documentos "Technology-facilitated violence against women: Report of the foundational meeting of the expert group" (UN Women, WHO; 2023); "Technology-facilitated violence against women: taking stock of evidence and data collection" (UN Women, WHO; 2023); entre otros. También, se consideraron como referentes el Módulo de Ciber Acoso (MOCIBA) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México.

5 Se mantuvieron todas aquellas variables de la consulta anterior (2023) que están alineadas con las recomendaciones nacionales e internacionales, pero también se evitan cambios innecesarios para mantener la comparabilidad. Se incluyen especificaciones temporales para la medición de la prevalencia de la violencia y algunas categorías de respuestas según recomendaciones y literatura sobre la temática.

(II) Caracterización de la muestra; un apartado de (III) Resultados; y un apartado de (IV) Principales Hallazgos, que identifica de forma comparada -según identidad de género- los principales resultados de esta versión. El segundo apartado, sobre Resultados se estructura en los siguientes subtemas: *Vida cotidiana en el mundo Digital, Seguridad en el Mundo Digital, Percepción de la violencia digital, Experiencias de violencia digital; Violencia digital en contextos de pareja o expareja, Violencia digital en contextos de participación social o política, Reacciones y consecuencias de la violencia digital, Condiciones de afrontamiento de la Violencia digital, y Denuncia y respuesta a la violencia digital.*

II. Caracterización de la muestra

La II Consulta Ciudadana Virtual sobre Violencia Digital fue contestada por un total de 390 personas de diversas edades, ocupaciones, regiones del país, identidades de género, entre otras características. De estas 390 respuestas el 80,1% fueron personas con identidad de género (de ahora en adelante I.G.) Femenina y 17,9% con I.G. Masculina. El resto de las categorías de I.G. tiene una tasa de respuesta muchísimo menor, que sólo llega al 1% en el caso de I.G. No binaria (Tabla n° 1)⁶. La nacionalidad de las personas participantes es principalmente chilena (97,4%). Aun cuando, también, participaron personas de nacionalidad argentina, boliviana, venezolana, ecuatoriana, y otra (sin especificar) (Tabla n° 2).

Tabla n°1. Identificación de género de las personas participantes

Género	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	313	80,1
Masculino	70	17,9
No binaria	4	1,0
Otra	1	0,3
Prefiere no responder	1	0,3
Tans masculino	1	0,3
Total	390	100,0

⁶ La identidad de género hace referencia a la autopercepción interna e individual de las personas, independientemente de sus características biológicas y fisiológicas o su sexo asignado al nacer. No es algo biológicamente predeterminado, sino el resultado de un proceso personal. Incluye tanto el sentir personal del cuerpo, que puede implicar, si así lo decide, la modificación de la apariencia o función física por medios quirúrgicos, médicos u otros, así como otras expresiones de género que incluyen la vestimenta, la forma de hablar y los gestos. La identidad de género es, por tanto, la identificación que declara cada persona al sentirse parte de un grupo que puede ser o no uno de los dos géneros binarios y/o coincidente con su sexo asignado al nacer. Cabe destacar, que la orientación sexual y la expresión de género no son lo mismo que la identidad de género. De este modo la Consulta Ciudadana ha optado por las categorías de identidad de género “Femenina”, “Masculina”, “No binaria”, “Transfemenina”, “Transmasculina” y “Otra identidad de Género”, de tal modo que cada persona en su proceso de respuesta al cuestionario autoadministrado online pudo indicar aquella opción que más se adecuaba a su autopercepción. Los resultados son parte de dicha elección, por lo que en ningún caso la Consulta Ciudadana asignó el género a las personas participantes. Estas categorías son utilizadas y conocidas ampliamente, aun cuando en otras culturas emplean otros términos para designar las identidades que no responden al binarismo de género, tales como: hijra, meti, lala, skesana, motsoalle, mithli, kuchu, kawein, travesti, muxé, fa’afafine, fakaleiti, hamjensgara y Two-Spirit. (Para más información [Glosario de terminos del Centro de Capacitación de ONU Mujeres](#) y Nacidos libres e Iguales. Orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de Derechos Humanos, ACNUDH 2012. https://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/02/BornFreeAndEqualLowRes_SP.pdf)

Tabla n°2. Nacionalidad de participantes

Nacionalidad	Porcentaje
Argentina	0,3
Boliviana	0,5
Chilena	97,4
Colombiana	0,3
Ecuatoriana	0,3
Otra	0,5
Venezolana	0,5
Total	100,0

A continuación, se presenta la Tabla n°3 que sintetiza las características sociodemográficas de las personas participantes según identidad de género y el total de la muestra. Esta síntesis incluye las variables edad, pertenencia étnica, ocupación, condición de discapacidad y participación social, política o sindical. Cabe destacar que, las personas que participan en política, líderes, defensoras y periodistas de investigación se encuentran más expuestas a sufrir violencia digital, según los informes de Naciones Unidas.

Tabla n°3. Síntesis sociodemográfica por identidad de género

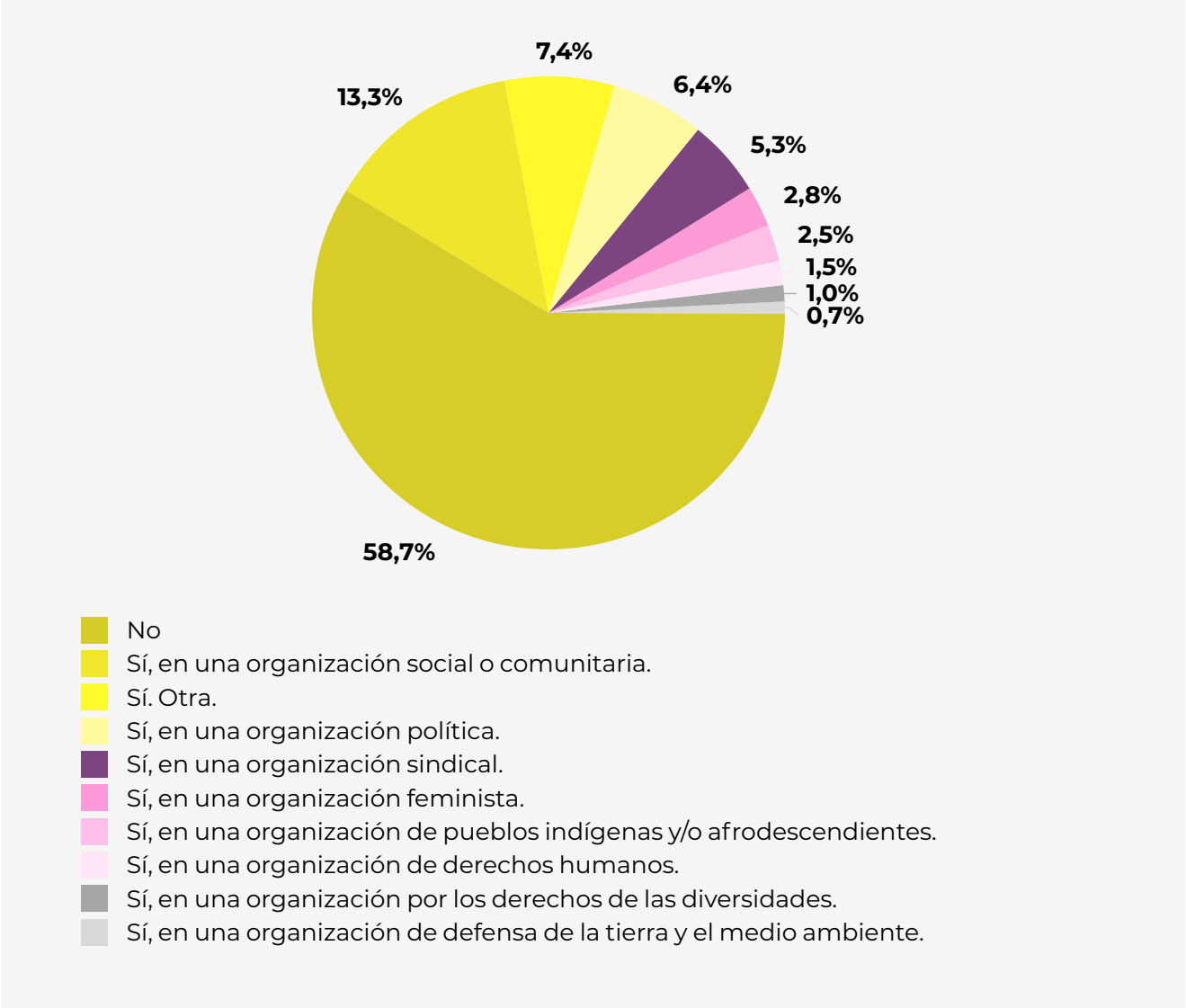
Identidad de género	Edad promedio	Pertenencia étnica	Ocupación	Presenta condición permanente (= > 6 meses)	Participa social, sindical o políticamente, o defensora.
Femenina	42,8 años DS = 10,9	No se identifica 79,5% Mapuche 8,9% Diaguita 2,8%	69,6% trabajo dependiente	9,5%	42,5%
Masculina	46,0 años DS = 12,3	No se identifica 82,8% Mapuche 7% Prefiere no responder 5,7%	78,6% trabajo dependiente	12,8%	40%
Trans masculina	24 años *	No se identifica Prefiere no responder	100% trabajo independiente	100%	0
No binaria	28,2 años DS = 9,8	No se identifica 75% Mapuche 25%	50% trabajo independiente	25%	0
Prefiere no responder	42 años *	Prefiere no responder	100% trabajo independiente	0	0
Otra	46 años *	Diaguita	100% trabajo dependiente	0	0
Total	43,2 años DS = 11,3	No se identifica 79,7% Mapuche 8,7% Diaguita 2,8%	70,5% trabajo dependiente	10,5%	41,3%

El cuadro anterior expone que en el total de la muestra la edad promedio es de 43,22 años con una desviación estándar de 11,3 años. Esta cifra es superior en 5 años a la edad promedio actual de la población chilena, que según el Censo del Instituto Nacional de Estadísticas es de 38,1 años⁷. La edad promedio de las personas con I.G. Femenina o mujeres es levemente menor (42,8 años) a la de la muestra; mientras que la edad de la I.G. Masculina es 3 años mayor (46,0 años). Las I.G. que difieren de las identidades hegemónicas normativas son las que presentan menor promedio de edad, sin embargo, el n muestral es insuficiente para desarrollar conclusiones que asocien estas categorías.

7 [Resultados Dashboard – Censo 2024](#)

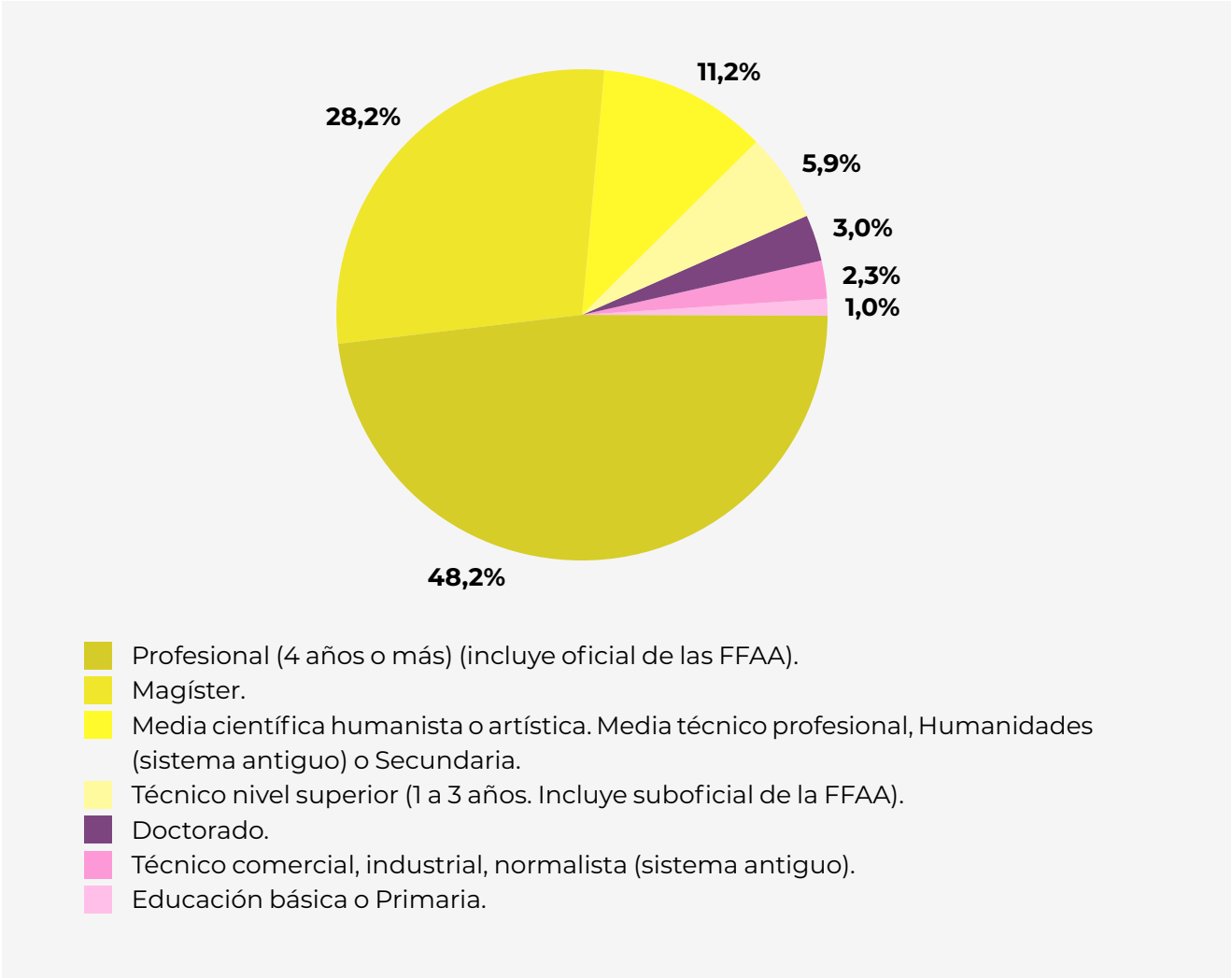
En términos generales, el 79,7% de las personas participante no tienen una identificación con un pueblo indígena o afrodescendiente, mientras que el 8,7% se identifica como perteneciente al pueblo mapuche y el 2,8% se identifica como diaguita. La proporción es similar dentro del grupo de personas con I.G. Femenina e I.G. Masculina. A nivel global la muestra cuenta con de 70,5% de personas que trabajan de forma dependiente, llegando al 69,6% en el caso de las mujeres; y a 78,6% en el caso de los hombres. En relación con la variable discapacidad, es decir una condición permanente de igual o mayor a 6 meses de duración, alcanza al 10,5% del conjunto de las personas participantes en la II Consulta. En el ámbito de la participación, se observa que, del total de las personas consultadas, 161 personas participan en alguna organización social, política, sindical, son líderes defensoras, activistas feministas o de diversidades o bien periodistas, lo que representa el 41,3% de la muestra. De estas 161 personas, 133 corresponden a mujeres (42,5%) y 28 a hombres (40%); mientras que ninguna de las personas que declaran una I.G. No binaria, Trans masculina, Prefiere no responder u otra, declaran participar en alguna organización social, política, sindical o defensora. La distribución de la participación según tipo de organización se puede observar en el Gráfico n°1, la que indica que la mayor proporción de personas consultadas participan en organizaciones sociales o comunitarias (13,3%); otra (7,4%) y en una organización política (6,4%).

Gráfico n°1. Participación en organización



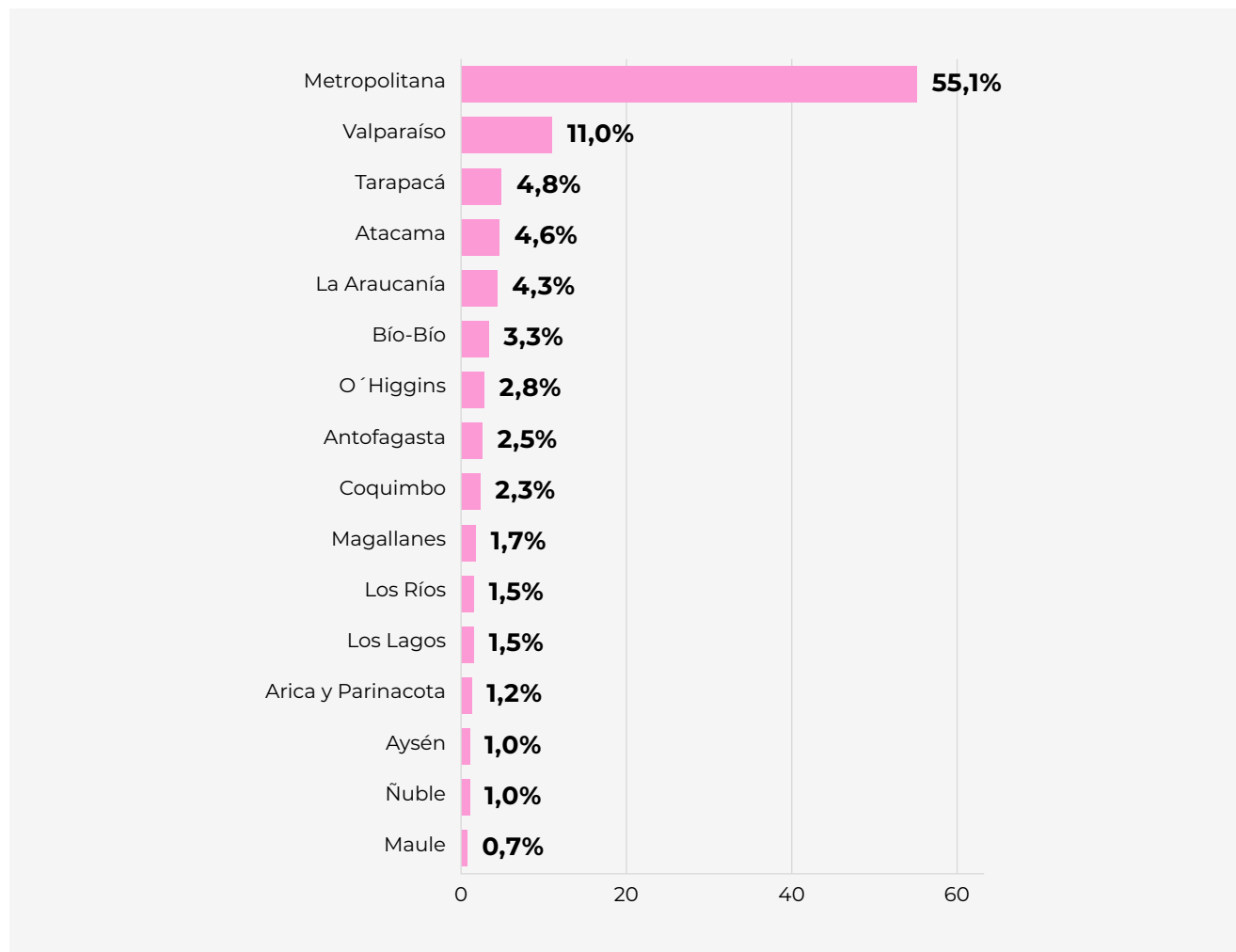
El nivel educativo de las personas participantes se concentra en la categoría de estudios profesionales de 4 años o más (48,2%); seguido por el grado académico de maestría (28,2%); y en tercer lugar la categoría de educación secundaria (11,28%). (Gráfico n°2). Estas cifras indican tendencias del conjunto de las personas participantes que son coherentes con la edad promedio y el hecho de que declara habitar principalmente zonas urbanas. Estas tendencias muy probablemente den cuenta de un fenómeno de violencia facilitada por las tecnologías asociado al comportamiento y redes que utilizan, en las que variables como la edad y el nivel educativo podrían tener algún grado de influencia.

Gráfico n°2. Nivel educativo de participantes



El 89,7% de las mujeres participantes habitan en zonas urbanas, mientras que el 7,14% de los hombres declara también hacerlo. La distribución según región se puede apreciar en el siguiente gráfico (Gráfico n°3)

Gráfico n°3. Distribución regional de participantes



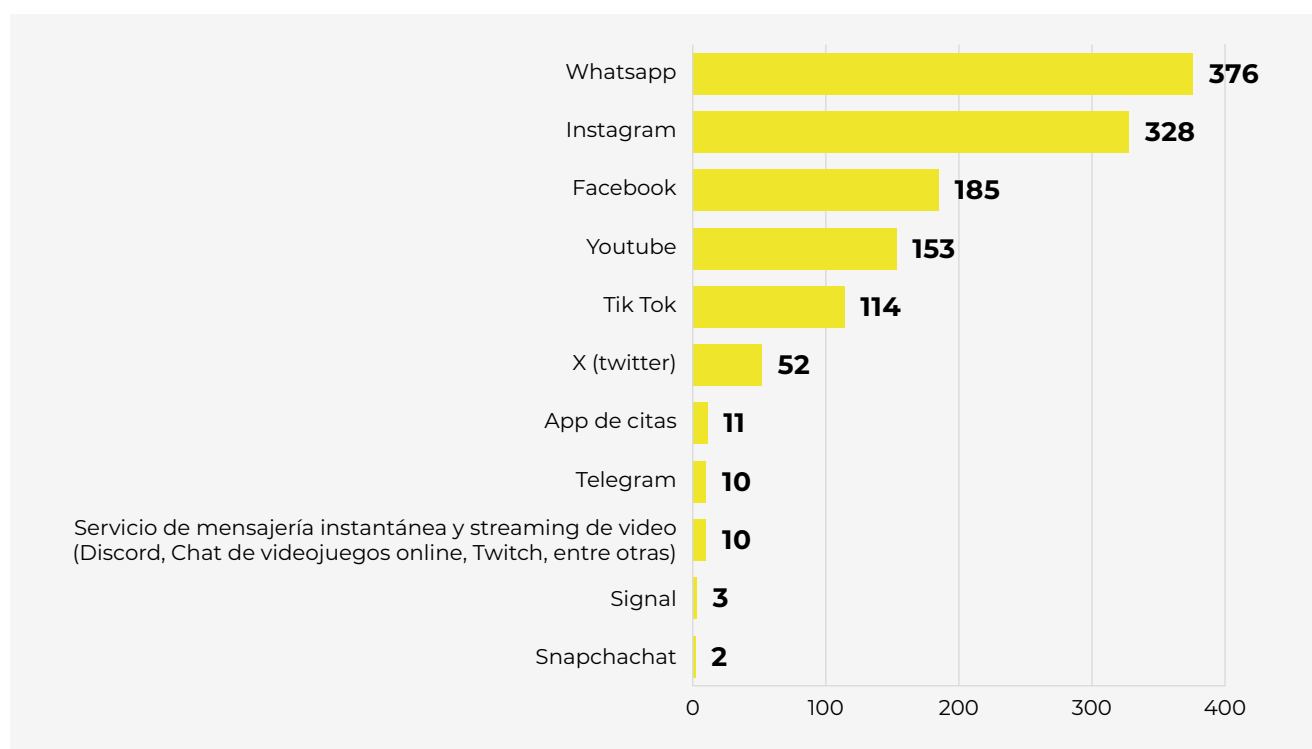
III. Resultados Consulta Ciudadana sobre Violencia Digital

III.a. Vida cotidiana en el mundo digital

La primera dimensión de análisis del instrumento trata sobre la vida cotidiana en el mundo digital, levantando información relativa a variables sobre comportamientos y prácticas asociadas al uso de las redes sociales y las plataformas digitales en el diario vivir de las personas. La dimensión permite exponer las diferencias y similitudes en los patrones según género para, de este modo, posibilitar la identificación de asociaciones entre los patrones de comportamientos en redes y las variables sobre percepciones y actitudes hacia las mismas, especialmente en cuanto a seguridad y violencia digital.

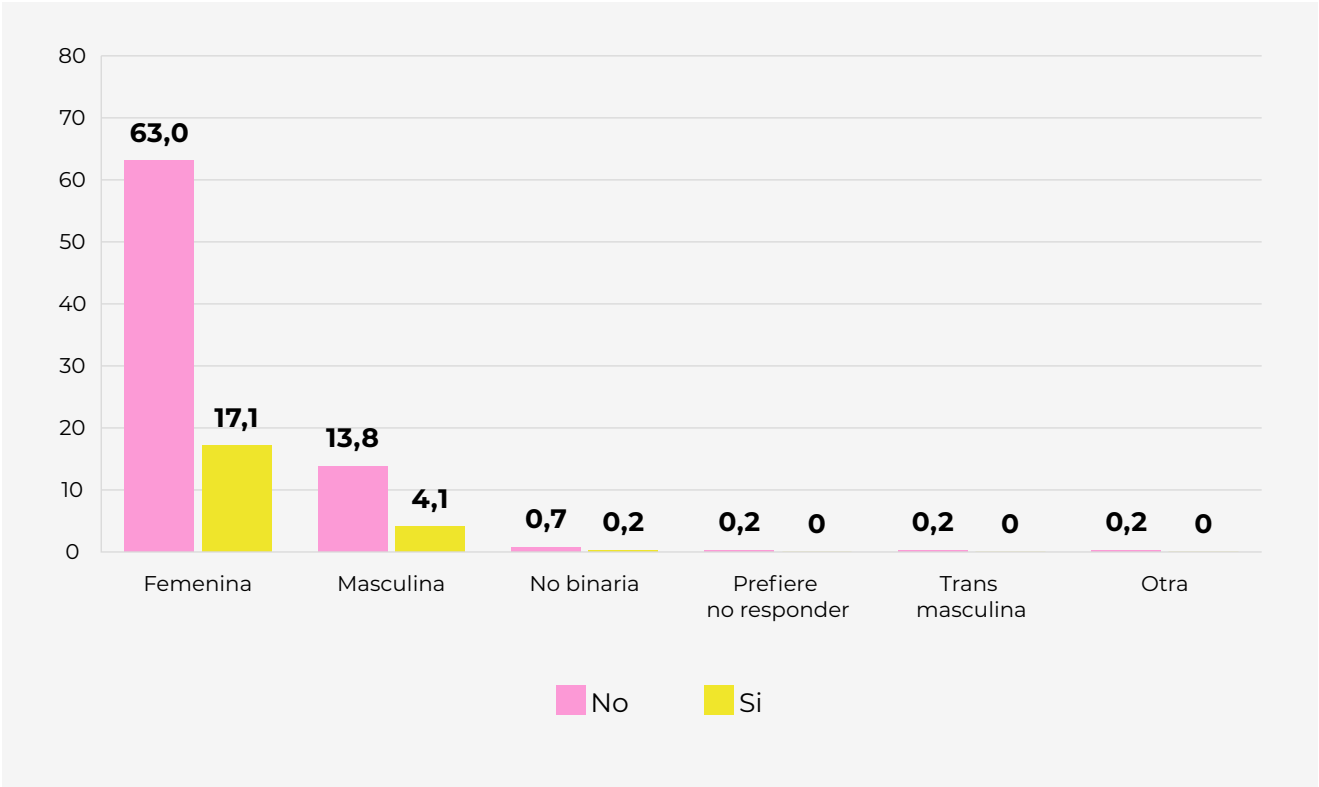
En términos generales, las personas que participaron de la II Consulta Ciudadana sobre Violencia Digital indican que las redes o plataformas que más utilizan son Whatsapp (96,4%); Instagram (84,1%), Facebook (47,4), Youtube (39,2%); TikTok (29,2%) y X (13,3%). Otras redes, aplicaciones o plataformas digitales no llegan al 3% de uso por parte de quienes participaron en esta consulta (Gráfico n° 2). Esta tendencia general se mantiene al agrupar por identidad de género (Tabla n° 6). Se podría sostener que dicha tendencia está asociada a la edad promedio de las personas participantes de la II Consulta, tal como se observa en el apartado de Caracterización de la II Consulta, que tiene como promedio 43,2 años, con una desviación estándar de poco más de 11 años. Tanto las I.G. No binaria y Trans masculina que tienen edades promedio en los 20 años, declaran usar la red social Tik Tok, la de mayor popularidad en personas jóvenes.

Gráfico n°4. Redes sociales más utilizadas (Frecuencia)



El promedio de horas que las personas dedican a redes sociales y plataformas digitales es de 4.4 horas diarias, con una desviación estándar de 18,2 (ver Tabla n°4). Esta amplia dispersión expone que los patrones de uso de las redes sociales son diversos. Desde el punto de vista de género las personas con I.G Femenina presentan en promedio menos de la mitad de las horas diarias dedicadas a las plataformas que las personas con I.G. Masculina, aun cuando ambas identidades de género presentan una moda (el número de horas que más se repite) de 2 horas diarias de uso de redes sociales y plataformas. En cuanto a la importancia que declaran que tienen las redes sociales en sus vidas, las mujeres –o I.G. Femenina- ostentan un promedio de 4,4 puntos en una escala de 1 a 6. Lo anterior significa que las redes sociales tienen una valoración mayor para las mujeres que para los hombres o personas de I.G. Masculina (4,4 puntos promedio). Al preguntar a las personas participantes sobre el uso de cuentas secundarias, es decir si utilizan cuentas distintas a la cuenta personal, cerca de un 20% del total contesta utilizarlas, en particular personas con I.G. Femenina e I.G. Masculina. El resto no declara usarlas (Gráfico n°5).

Gráfico n°5. Utiliza cuentas secundarias. Distribución según identidades de género



Con respecto a los motivos declarados para utilizar cuentas secundarias se observa que las personas con I.G. Femenina las usan en mayor medida por razones de trabajo; en segundo lugar, para comprar y/o vender productos; y en tercer lugar para prácticas asociadas a su participación social o política. Las personas de I.G. Masculina declaran también en mayor proporción usar cuentas secundarias para trabajar; sin embargo, en segundo lugar y con la misma proporción las usan por su activismo social y/o político, para administrar páginas recreativas o jugar video juegos (ver Tabla n°4)

Tabla n°4. Prácticas digitales según identidad de género

Identidad de género	Red o plataforma que más utiliza	Promedio de horas diarias en RRSS	Importancia de las RRSS (Escala de 1 = Nada importante a 6 = Muy importante)	Cuenta secundaria. Motivo cuenta secundaria.
Femenina	1° Whatsapp 2° Instagram 3° Facebook	3,7	4,4	1° Trabajar 2° Compra/Venta de productos 3° Activismo social y/o político
Masculina	1° Whatsapp 2° Instagram 3° Youtube	7,7	4,0	1° Trabajar 2° Activismo social y/o político / Administrador de páginas recreativas / Jugar video juegos 3° Otro
Trans masculina	1° Whatsapp / Instagram / Youtube / X	3	2,0	-
No binaria	1° Whatsapp 2° Tik Tok 3° Instagram / X	7,5	5,0	1° Jugar video juegos
Prefiere no responder	1° Whatsapp / Instagram / Tik Tok / X	1	4,0	-
Otra	1° Instagram / Tik Tok / X	1	4,0	-
Total	1° Whatsapp 2° Instagram 3° Facebook	4,4	4,3	1° Trabajar 2° Activismo social y/o político 3° Compra / Venta de productos

III.b. Seguridad en el mundo digital

El presente apartado se centra en la seguridad en el mundo digital abordando variables psicosociales asociadas a la percepción de seguridad e inseguridad, causas y riesgos en el entorno de las redes sociales. Estas variables hacen alusión a elementos perceptuales, por tanto, entregan información asociada a conocimiento y prejuicios, procesamiento de experiencias, motivaciones, las que se encuentran en la base de las actitudes hacia las redes sociales y las acciones que las personas ponen en práctica para mitigar la inseguridad percibida.

Como expone la Tabla n°5 Percepción de seguridad de redes sociales según identidad de género, las mujeres perciben las redes levemente más inseguras que los hombres, situándose las evaluaciones de ambos grupos entre las categorías muy poco (2) y poco seguras (3). En efecto, al aplicar una prueba de diferencias de medias para comparar la evaluación realizada por las personas de I.G. Femenina con las de I.G. Masculina, el resultado indica que la diferencia entre ambos promedios no es estadísticamente significativa (sig. 0,2). Mientras, que las personas de otras identidades de género evalúan mejor la seguridad de las redes con promedios entre 3,5 puntos y 5 puntos.

En cuanto a las plataformas y redes sociales, ante la pregunta ¿cuáles son las redes sociales que considera más inseguras? las personas participantes contestan que en primer lugar las aplicaciones de citas (44,9%), en segundo lugar, Tik Tok (42,3%), y en tercer lugar Facebook (32,6%). Si bien Tik Tok no es la red social más usada por quienes participaron de la II Consulta, si la consideran insegura. Además, las mujeres o personas con I.G. Femenina coinciden en dicho ranking de inseguridad –sin duda refleja su proporción en el total de participantes-, pero al comparar con las personas de I.G. Masculina se observa que para éstas las aplicaciones de citas no son parte de las tres (3) redes sociales más inseguras, pasando Tik Tok al primer lugar, Facebook al segundo, y X en el tercer lugar (ver Tabla n°5).

La diferencia respecto a las aplicaciones de citas requiere una reflexión en sí misma, ya que parece estar indicando que los espacios digitales para las relaciones sexo afectivas reproducen los estereotipos y las expectativas de repertorios de acción del mundo fuera de línea. Que las aplicaciones de citas sean consideradas inseguras por las mujeres y no por los hombres, entre otras cosas, podría deberse a que las mujeres se sienten más expuestas a ser víctimas de algún tipo engaño o de conducta indebida, cuando se trata de generar un contacto íntimo e incluso sexo afectivo. Desde el punto de vista cultural, esto puede explicarse por las expectativas de acción según la identidad de género; por ejemplo, es parte de los repertorios de acción esperados que un hombre actúe para sacar provecho sexoaffectivo de las mujeres, incluso la violencia se ha normalizado como una característica asociada a los patrones de acción de la masculinidad hegemónica. Al darse estas situaciones, generalmente la responsabilidad de la conducta indebida es traspasada a las mujeres ya sea por el solo hecho de participar de una aplicación de citas, o bien por no prever y tomar medidas de resguardo, incluso por la ropa o intercambios virtuales o fuera de línea (victimización secundaria).

En términos generales, las personas participantes indican que los tres principales riesgos de las redes sociales serían en primer lugar “Ser víctima de fraudes/estafas”, en segundo lugar “Ser víctima de cibercoso” y, en tercer lugar, “Ser víctima de robos de datos personales” (contraseñas, cuentas bancarias, el denominado phishing). Tanto las personas con I.G. Femenina como de I.G. Masculina declaran que estos son los principales riesgos que perciben. Mientras que la I.G. No binaria, Trans masculina declaran que existen, además, riesgos de ser víctima de engaños y abuso sexual digital (ver Tabla n°5). Lo que estaría indicando para el grupo participante de la II Consulta es que las personas que no presentan identidades de género binarias y heteronormativas perciben riesgos que pueden estar asociados a las discriminaciones y violencia asociadas sus experiencias de género.

Tabla n°5. Percepción de seguridad de redes sociales según identidad de género

Identidad de género	Qué tan seguras son las redes sociales (Escala de 1 = Nada seguras a 6 = Muy seguras)	Redes y plataformas más inseguras	Tres principales riesgos
Femenina	2,8	App citas 47% Tik Tok 43,5% Facebook 32%	Ser víctima de fraudes/estafas Ser víctima de ciberacoso Ser víctima de robos de datos personales (contraseñas, cuentas bancarias, phishing)
Masculina	2,9	Tik Tok 40% Facebook 34,3% X 34,3%	Ser víctima de fraudes/estafas Ser víctima de ciberacoso Ser víctima de robos de datos personales (contraseñas, cuentas bancarias, phishing)
Trans masculina	5*	Chat / Video chat en páginas web Trumbl / Skype entre otras	Ser víctima de fraudes/estafas Ser víctima de ciberacoso Ser víctima de engaños y abuso sexual digital
No binaria	3,5	App citas Chat / Video chat en páginas web X Telegram	Ser víctima de ciberacoso Ser víctima de engaños y abuso sexual digital Ser víctima de fraudes/estafas Ser víctima de suplantación de identidad
Prefiere no responder	4	Instagram Whatsapp Telegram	Ser víctima de robos de datos personales (contraseñas, cuentas bancarias, phishing) Ser víctima de suplantación de identidad. Ser víctima de robos de cuentas y/o perfiles personales
Otra	3	Tik Tok Facebook Whatsapp	Todos los riesgos
Total	2,8	App citas 44,9% Tik Tok 42,3% Facebook 32,6%	Ser víctima de fraudes/estafas Ser víctima de ciberacoso Ser víctima de robos de datos personales (contraseñas, cuentas bancarias, phishing)

En cuanto a las causas de inseguridad de las redes sociales que perciben las personas participantes, se observa el siguiente orden descendente: en primer lugar, indican “Los perfiles falsos” (66,6%); en segundo lugar “La falta de legislación nacional y fiscalización para la seguridad en el mundo digital” (55,3%); en tercer lugar “Los perfiles o cuentas de bots” (52,0%); en cuarto lugar, “La poca privacidad de los datos o imágenes personales” (50%); “El acceso a herramientas de inteligencia artificial sin control ni fiscalización” (43,0%) en quinto lugar; y en último lugar, pero no menos importante, “La falta de protección de la información en las plataformas de redes sociales” (41,7%). Las personas con I.G. Femenina mantienen este orden de relevancia en las causas de la inseguridad, sin embargo las personas con I.G. Masculina indican como segunda causa “Los perfiles o cuentas de bots”, en tercer lugar “La falta de legislación nacional y fiscalización para la seguridad en el mundo digital”; en cuarto lugar se mantiene la causa relativa a “La poca privacidad de los datos o imágenes personales”; en quinto lugar “La falta de protección de la información en las plataformas de redes sociales”, y finalmente identifican “El acceso a herramientas de inteligencia artificial sin control ni fiscalización”. Aun cuando, estas diferencias no son significativas podrían alertar, por ejemplo, sobre la percepción diferencial que tienen hombres y mujeres sobre herramientas de inteligencia artificial ante los casos en que se utiliza para trucar o crear imágenes sexuales que tienen como principales objetos a las mujeres.

Estos datos indican que más del 40% de las personas participantes identifican causas multifactoriales asociados a los riesgos en las redes sociales, que combina causas asociadas a comportamientos indebidos o que ponen en entredicho la confianza básica de las relaciones sociales, y causas relativas a la legislación y fiscalización de plataformas y usos de tecnologías para asegurar normas mínimas sobre lo que es aceptable y lo que no en los entornos digitales para mitigar los riesgos.

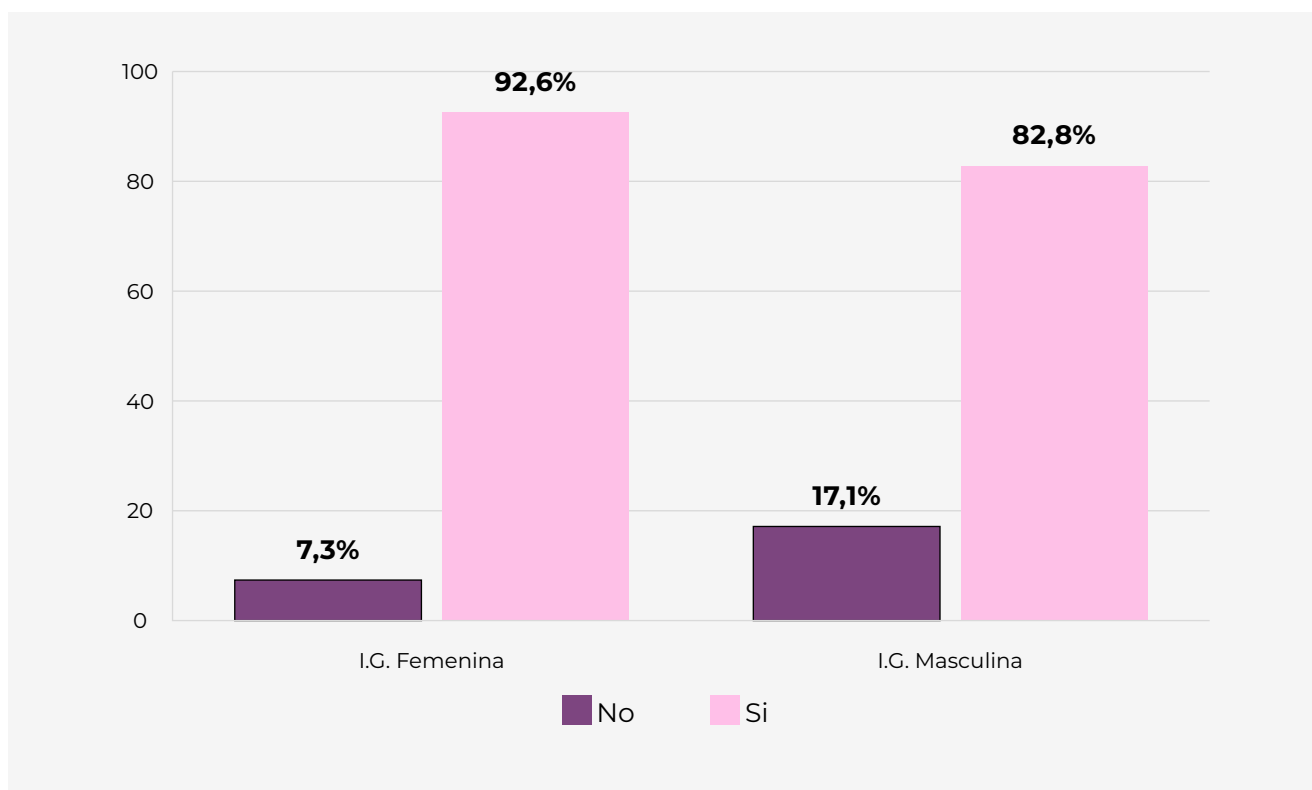
Finalmente, en cuanto a las percepciones de seguridad se observa que existen variables experienciales y valorativas que inciden en la percepción de seguridad de las redes sociales. Así, mientras más horas diarias en promedio las personas consultadas dedican a las redes sociales, ostentan mayor percepción de seguridad sobre las mismas. Por otro lado, mientras aumenta la importancia atribuida a las redes sociales en sus vidas, las personas consultadas evalúan como más seguras las redes sociales. Ambas relaciones presentan correlaciones (R) positivas y estadísticamente significativas, esto significa que mientras aumenta una variable, la otra aumenta proporcionalmente:

- Qué tan seguras son las redes sociales y qué tan importantes son las redes sociales para usted (sig. 0,00)
- Qué tan seguras son las redes sociales y cuál es el número de horas diarias que dedica a redes sociales y plataformas (sig. 0,04)

III.c. Percepción de la violencia digital

El módulo sobre violencia digital busca recabar información sobre las percepciones y situaciones de violencia de las que las personas han sido testigos en las plataformas y redes sociales. En este sentido, frente a la pregunta de si han sido testigos de alguna forma de violencia digital el 89,2% de las personas participantes de la II Consulta indicaron alguna forma de violencia, mientras que tan solo el 10,7% no han sido testigos de ninguna forma de violencia digital. En relación con las diferencias entre las I.G. Femenina y Masculina, se observa que las primeras han sido en mayor proporción (92,6%) testigos de violencia digital que los hombres (82,8%) (ver Gráfico n°6). Sin duda, el ascenso de la magnitud y la visibilización del problema de la violencia facilitada por las tecnologías han generado una mayor sensibilización ante el fenómeno.

Gráfico n°6. Testigos de violencia digital según género



La Tabla n°6 presenta los tipos de violencia de los que han sido testigos las personas que participaron en la II Consulta Ciudadana sobre Violencia Digital en Chile. En ella se observa que la principal forma de violencia de la que tanto hombres (44,2%) como mujeres (64,2%) han sido testigos son los “Comentarios discriminatorios sobre el físico o vestimenta”. En el caso de las personas con I.G. Femenina la segunda forma de violencia facilitada por las tecnologías es “Acoso, insultos, ofensas” (59,1%); el tercer lugar con el 47,9% corresponde a dos formas, tanto a “Comentarios discriminatorios sobre la identidad de género y/u orientación sexual” y a “Difusión de información falsa (hechos, datos falsos, fotos ultratrucadas,) para dañar la imagen y reputación”; el cuarto lugar lo ocupa “Insinuaciones sexuales y/o imágenes sexuales no solicitadas” (33,2%).

En el caso de los hombres el primer lugar, con el mismo porcentaje, también lo ocupa la forma de violencia relativa a “Acoso, insultos, ofensas” (44,2%); el segundo lugar lo ocupa “Difusión de información

falsa (hechos, datos falsos, fotos ultratrucadas,) para dañar la imagen y reputación.” con el 40%; en tercer lugar han sido testigos de violencia asociada a “Comentarios discriminatorios sobre la identidad de género y/u orientación sexual” (34,2%), y en cuarto lugar indican haber sido testigos en la misma proporción tanto de “Difusión información privada (dirección, rut, etc.)” como de “Suplantación de identidad” con 15,7%. Los datos exponen que los hombres o bien han sido testigos en mucho menor proporción o no identifican el haber sido testigos de violencia asociada a insinuaciones sexuales y/o imágenes sexuales no consentidas” como si lo evidencia más del 30% de las personas con I.G. Femenina. En este sentido, podrían estar operando modos de relacionamiento, que desde las evaluaciones de la masculinidad hegemónica nos son consideradas como “no consentidas”, sino tan solo una forma de acercamiento sexual.

Tabla n°6. Tipos de violencia digital según identidad de género de la persona testigo

Tipos de violencia que ha sido testigo	I.G. Femenina	I.G. Masculina
Comentarios discriminatorios sobre el físico o vestimenta	64,2%	44,2%
Comentarios discriminatorios sobre la identidad de género y/u orientación sexual	47,9%	34,2%
Acoso, insultos, ofensas	59,1%	44,2%
Insinuaciones sexuales y/o imágenes sexuales no solicitadas	33,2%	10%
Extorsión	8,9%	4,2%
Difusión de información falsa (hechos, datos falsos, fotos ultratrucadas,) para dañar la imagen y reputación.	47,9%	40%
Difusión de imágenes sin consentimiento para dañar la imagen y reputación.	19,1%	8,5%
Difusión información privada (dirección, rut, etc.)	16,9%	15,7%
Control y seguimiento digital	6,7%	4,2%
Suplantación de identidad	21,7%	15,7%
Amenazas de violencia física	13,0%	4,2%

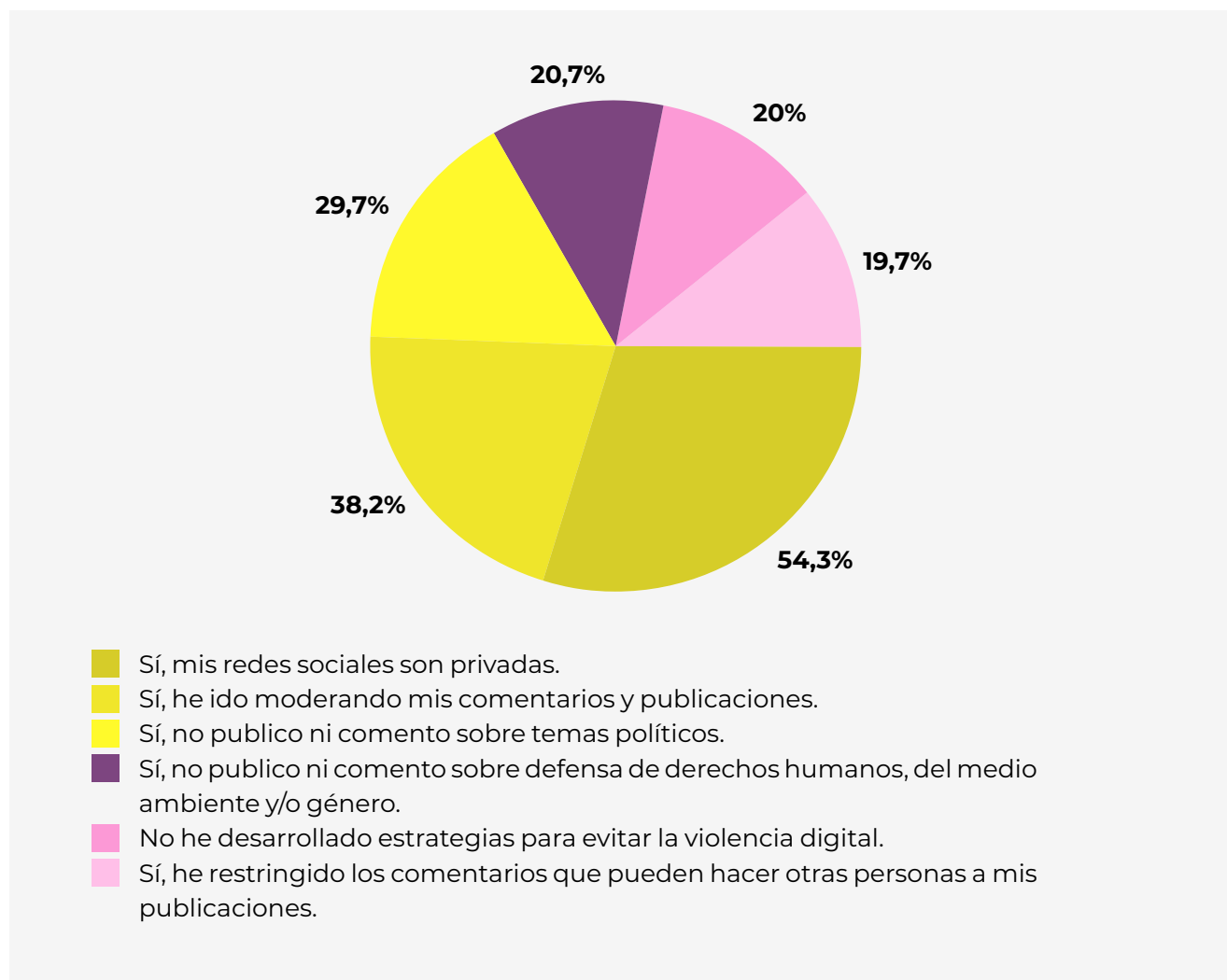
En cuanto a la percepción de los grupos de personas que se encuentran más expuestas a vivir violencia digital, en términos generales los resultados de la II Consulta indican que el 93,8% coinciden en que en primer lugar se encuentran “Niñas, niños y adolescentes”; en segundo lugar “Mujeres” (58,9%); “Personas lesbianas, homosexuales, trans y de las diversidades sexo genéricas” (54,8%); en tercer lugar “Personas mayores” (38,9%); y en cuarto lugar “Personas migrantes” (24,8%). Sin embargo, los hombres identifican a las “Personas lesbianas, homosexuales, trans y de las diversidades sexo genéricas” en el segundo lugar de las personas más expuestas a la violencia, y a las “Mujeres” en el tercer lugar. Mientras que las mujeres se identifican así mismas como en el segundo lugar de las personas más expuestas a sufrir violencia, tras las “Niñas, niños y adolescentes”. Este cambio de orden puede deberse a que los hombres, efectivamente, les cuesta más reconocer las experiencias de discriminación históricas y la violencia que viven las mujeres.

En otras formas de violencia digital, a las personas participantes se les preguntó respecto a su percepción sobre el fenómeno de los contenidos en redes sociales que incitan al odio, discriminadores o contra los derechos de las mujeres y las diversidades en las redes sociales y plataformas. Específicamente, se les pidió indicar en una escala de 1 a 6 si desde su perspectiva habían aumentado o no este tipo de contenidos con relación al año anterior, a lo que las personas participantes ostentaron un promedio de 5 puntos en la escala, equivalente “Ha aumentado bastante”; siendo la opción más elegida (moda) los 6 puntos correspondiente a la categoría a “Ha aumentado mucho” con el 42,5% de las respuestas. En relación con las diferencias por identidad de género se observa que el promedio de las personas que se identifican como hombres es de 4,5 equivalente a “Ha aumentado algo”. Mientras que el promedio de las mujeres es mayor, 5,1, equivalente a “Ha aumentado bastante”. A través de una prueba de diferencia de medias es posible constatar que esta diferencia es estadísticamente significativa con un valor de 0,00 para significación de 2 colas.

Ante el aumento de la violencia de la que son testigos, la mayoría de las personas participantes indican haber generado estrategias para resguardarse (ver Gráfico n°7), tan solo el 20% de las personas no han generado ninguna estrategia específica para evitar la violencia digital. Así mismo, el 34,3 % del total de los hombres no ha desarrollado estrategia alguna. Mientras que solo el 16,9% de las mujeres tampoco lo ha hecho, lo que manifestaría que las mujeres o personas con I.G. Femenina no solo identifican en mayor proporción la violencia digital y los discursos que incitan al odio, si no que además tienen mayores efectos en sus conductas digitales que en la de los hombres.

Los hombres, principalmente, utilizan sus cuentas en modo privado, han moderado sus comentarios y publicaciones, y en tercer lugar han dejado de comentar o publicar contenidos sobre temas políticos. Las mujeres han desarrollado las mismas estrategias: en primer lugar sus redes sociales son privadas, en segundo lugar han moderado sus comentarios y publicaciones; y en tercer lugar han dejado de comentar y publicar contenidos sobre temas políticos.

Gráfico n°7. Estrategias de seguridad ante violencia digital



III.d. Experiencias de violencia digital

Luego de las experiencias como testigos, la II Consulta aborda las experiencias en que las personas han sido víctimas directas de algún tipo de violencia digital o facilitada por las tecnologías alguna vez en la vida. Al respecto, el 43,5% de las personas afirman haber vivido violencia digital alguna vez en la vida. De éstas, el 86,4% de las personas que declararon haber vivido violencia se identifican como mujeres (ver Tabla n°7). Del total de mujeres, el 47% declaró haber sido víctima de violencia digital, mientras que las personas con I.G. Masculina lo declararon en una proporción menor, que alcanza el 30%, no por ello una cifra menos relevante.

Tabla n°7. Víctimas de violencia digital según identidad de género

Ha vivido violencia digital alguna vez	I.G. Femenina	I.G. Masculina	Total
No	53% n = 166	60% n = 49	56,4% n = 220
Si	47% n = 147	30% n = 21	43,5% n = 170

Cuando se les pregunta a las personas participantes si “Ha vivido violencia digital en últimos 12 meses”, del total de la muestra el 74,8% indica no haberla vivido en los últimos 12 meses. Disminuyendo a 25,1% las experiencias de violencia en el último año con relación a la violencia digital vivida alguna vez en la vida (43,5%). Si bien, no es posible establecer una temporalidad exacta de las experiencias de violencia digital vividas por los participantes más allá de los 12 meses, si es posible proponer que el fenómeno emergió junto con las tecnologías digitales en las que se reproducen formas de relacionamiento fuera de línea, amparadas muchas veces en el anonimato y la falta de regulación. Por ello, el aumento del fenómeno también puede estar alineado con el aumento de la cobertura global del mundo digital y su uso en la vida cotidiana. De las personas que declaran haber vivido violencia digital en los últimos 12 meses, las mujeres representan el 89,7% de estas personas, 5,1% indican I.G. Masculina; 2% de I.G. No binaria, 1% I.G. Trans masculina, 1% prefiere no responder su identidad de género, 1% declara otra I.G.

Del total de personas que vivieron violencia alguna vez en la vida, se observa que las principales formas de violencia son “Acoso, insultos u ofensas” (58,3%); “Insinuaciones sexuales y/o imágenes sexuales no solicitadas” (28,8%); “Difusión de información falsa para dañar su imagen y reputación” (28,8%); “Comentarios discriminadores sobre su físico y/o vestimenta” (25,8%).

Respecto a las formas de violencia vivida por las personas según identidad de género, se observa en la Tabla n°8 que los hombres no han experimentado insinuaciones sexuales y/o imágenes sexuales no solicitadas; tampoco la difusión de su información privada. La principal forma de violencia experimentada por las personas de I.G. Masculina ha sido “Acoso, insultos u ofensas”, “Comentarios discriminadores sobre su físico y/o vestimenta” y “Difusión de información falsa para dañar su imagen y reputación”. Dentro del grupo de participantes con identidad de género femenina que han vivido violencia se pueden encontrar todos los tipos de violencia. Las formas de violencia más recurrente que declaran las mujeres son “Acoso, insultos y ofensas”; en segundo lugar “Insinuaciones sexuales y/o imágenes sexuales no solicitadas”; y el tercer lugar lo ocupan “Comentarios discriminadores sobre su físico y/o vestimenta”; y “Difusión de información falsa para dañar su imagen y reputación”.

Con relación a la identificación de las personas perpetradoras de las violencias vividas, en el conjunto total de quienes participaron en la consulta se observa que el primer lugar lo obtienen perpetradores con I.G. Masculina u hombres, correspondientes al 48.8% del total de perpetradores. Mientras que en el 28,8% de los casos de violencia las personas no pueden identificar al perpetrador; y en tercer lugar, con el 21,7% de los casos los perpetradores son identificados como mujeres. En la Tabla n°8 es posible observar cómo se distribuye la identidad de los perpetradores según con el género de las víctimas.

Tabla n°8. Características de la violencia según identidad de género de la víctima

Identidad de género	Ha vivido violencia	Tipo de violencia (opción múltiple)	Como caracterizaría a quien ejerció violencia (género)
Femenina	47%	Acoso, insultos u ofensas 57,1% Insinuaciones sexuales y/o imágenes sexuales no solicitadas 29,3% comentarios discriminadores sobre su físico y/o vestimenta 28,6% Difusión de información falsa para dañar su imagen y reputación 28,6%	G.Masculino 50,3% G. Femenino 21,7% No binaria 0,6% No podría caracterizar el género de la persona o grupo 27,2%
Masculina	30%	Acoso, insultos u ofensas 57,1% Comentarios discriminadores sobre su físico y/o vestimenta 28,6% Difusión de información falsa para dañar su imagen y reputación 28,6%	G.Masculino 42,8% G. Femenino 23,8% Trans masculino 4,7% No podría caracterizar el género de la persona o grupo 19%
Trans masculina	0	-	-
No binaria	25%*	Acoso insultos ofensas	No podría caracterizar el género de la persona o grupo
Prefiere no responder	100%*	Acoso insultos ofensas Comentarios discriminadores sobre su físico y/o vestimenta Difusión de información falsa para dañar su imagen y reputación	No podría caracterizar el género de la persona o grupo
Otra	0	-	-
% sobre el total de participantes	43,5%	Acoso, insultos u ofensas 58,2% Insinuaciones sexuales y/o imágenes sexuales no solicitadas 28,8% comentarios discriminadores sobre su físico y/o vestimenta 25,8% Difusión de información falsa para dañar su imagen y reputación 28,8%	G.Masculino 48,8% G. Femenino 21,7% Trans masculino 0,5% No binaria 0,5% No podría caracterizar el género de la persona o grupo 28,2%

Otro elemento importante sobre la violencia digital o facilitada por las tecnologías es poder conocer el contexto relacional de la violencia, esto significa saber si la relación entre víctimas y perpetradores es una relación que nace y se desarrolla en el mundo digital, o bien también se ha establecido fuera de línea. Por ello, se les preguntó a las personas participantes ¿Quién ejerció la violencia contra usted? En la mayoría de los casos se identifica como “Alguien desconocido” o bien no es posible identificar al perpetrador, “Cuentas falsas (alguien que esconde su identidad, pero actúa personalmente)”. En tercer lugar, la persona perpetradora es “Alguien conocido”. Lo anterior podría estar evidenciando, en primer lugar, que las redes sociales permiten poner en contacto ya sea de forma azarosa o no a personas desconocidas para interacciones ocasionales (o no) basadas en contenidos violentos. También, manifiesta la dificultad de identificar las identidades de las personas perpetradoras, incluso si fuese alguien conocido fuera de línea.

III.e. Violencia digital en contextos de pareja o expareja

El fenómeno de la violencia digital en contexto de pareja requiere ser abordado de forma separada, en la medida en que es la extensión del modo de relación íntima fuera de línea. Los datos son elocuentes, ya que 17,9% de las personas participantes de la II Consulta Ciudadana de Violencia Digital expresan haber vivido violencia digital en contextos de relaciones de pareja y/o expareja, correspondiente a 70 personas. De éstas, 64 mujeres indican haber vivido violencia por parte de su pareja, cónyuge, expareja, excónyuge, conviviente, exconviviente, pololo o expololo, lo que corresponde 91,4% de víctimas. Mientras que las personas con I.G. Masculina representan el 7,7% de las víctimas de violencia digital en contexto de pareja o expareja, la I.G. No binaria corresponden al 14,2% de las víctimas.

Al analizar con relación a las identidades de género, se observa que de las personas que se identifican como mujeres, el 20,4% ha vivido violencia digital en contexto de pareja o expareja, en el caso de la I.G. Masculina el 7,7% del total de hombres; de I.G. No binaria el 25% de dicho grupo. Para más detalles ver Tabla n°9 que presenta un resumen de tipos de violencia según identidad de género.

III.f. Violencia digital en contextos de participación social o política

Dentro de la II Consulta ciudadana virtual sobre violencia digital se les preguntó a las personas participantes que -previamente, habían declarado participar en alguna organización social o comunitaria, sindical, política o de defensa de derechos en el primer módulo- si habían sido objeto de violencia digital por el hecho de participar o ser líder social o política en los últimos 12 meses. Frente, a esta pregunta 34,7% de este grupo indicó haber sufrido violencia digital.

Del total de mujeres que declaran participar o ejercer labores periodísticas el 39,8% indicó haber vivido violencia en los últimos 12 meses. Mientras que las personas con identidad de género masculina que participan, un 10,7% manifestó haber sufrido violencia por esa razón (ver Gráfico n°8).

Gráfico n°8. Personas que participan en organizaciones que han vivido violencia digital los últimos 12 meses según identidad de género

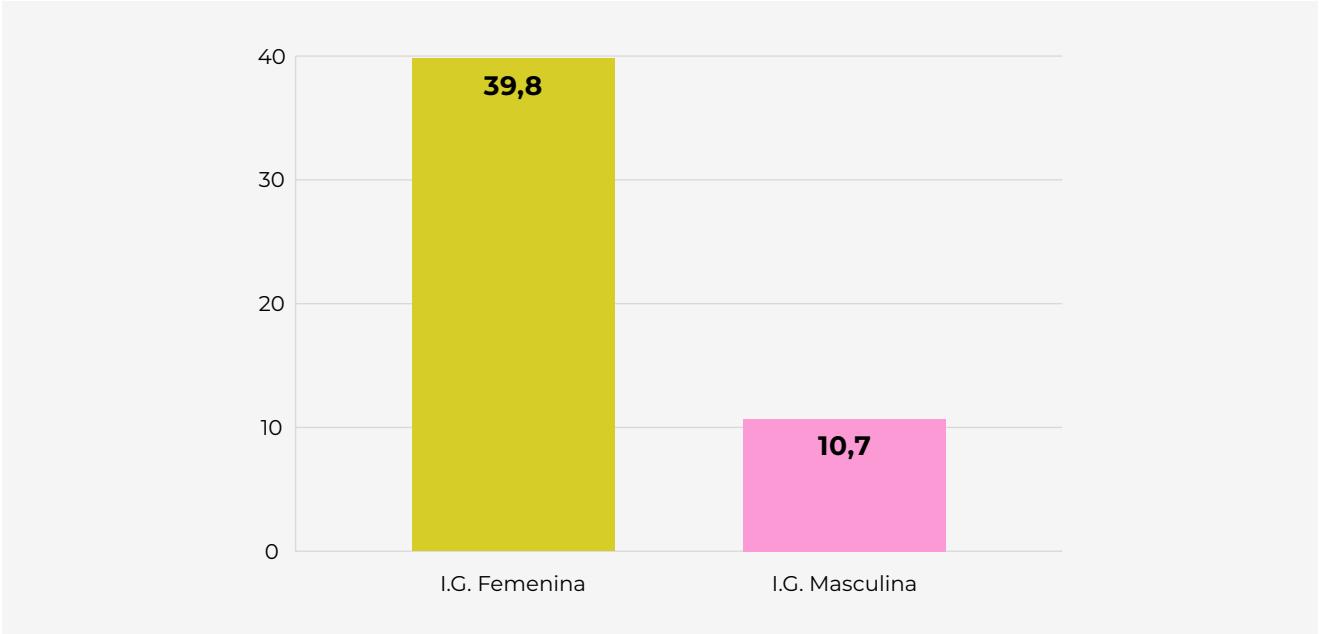


Tabla n°9. Formas de violencia digital según identidad de género

Identidad de género	Ha vivido violencia a lo largo de la vida	Ha vivido violencia en los últimos 12 meses	Ha vivido violencia En contexto de pareja y/o expareja (pololo/expololo, cónyuge/excónyuge, etc)	Ha vivido violencia por su liderazgo social, político o sindical en los últimos 12 meses
I.G. Femenina	47%	28,1%	20,4%	39,8%
I.G. Masculina	30%	7,1%	5,7%	10,7%
I.G. Trans masculina	0	100%	0	0
I.G. No binaria	50%	50%	25%	0
I.G. Prefiere no responder	100%	100%	100%	0
Otra	0	100%	0	0
Total	43,5%	25,1%	17,9%	34,7%

III.g. Reacciones y consecuencias de la violencia digital

Del total de personas que han vivido violencia digital, sólo las que se identifican como mujeres declaran haber generado reacciones y tenido consecuencias directas de la misma. Las mujeres presentan así reacciones que van desde bloquear personas o perfiles desconocidos porque les parecen inseguros (40% de las víctimas), cambiar la configuración de sus cuentas a privadas (25,7%), establecer distancia digital y presencial, o bien terminar una relación sexo afectiva y de amistad en la que experimentó la violencia (14,2%), hasta cerrar temporal o definitivamente las redes sociales a través de las que recibieron la violencia (8,5%).

Tabla n°10. Ranking de reacciones a la violencia digital sufrida

1.	He bloqueado personas o perfiles porque me parecían inseguros.
2.	Cambié la configuración de mis cuentas de públicas a privadas.
3.	Establecí distancia digital y presencial y/o terminé la relación sexo afectiva y/o amistad en la que experimenté violencia.
4.	Cerré las redes sociales a través de las cuales recibí el ataque.
5.	Cerré temporalmente las redes sociales a través de las cuales recibí el ataque.
6.	Respondí de manera violenta a mi atacante a través de las redes sociales por las que me agredió.

Entre las principales consecuencias de la violencia digital vivida, las mujeres manifiestan haber experimentado algún tipo de estrés emocional inmediato; en segundo lugar, declaran que han vivido consecuencias sociales al ver afectada su reputación; y en tercer lugar, expresan sentirse vigiladas e inseguras (ver Tabla n°11).

Tabla n° 11. Ranking de consecuencias de la violencia digital

1.	Me ha afectado emocionalmente (he sentido ansiedad, tristeza, miedo, angustia, y/o rabia).
2.	Ha afectado mi reputación.
3.	Me he sentido vigilada/o e insegura/o.
4.	He temido por mi integridad física (ser objeto de ataques de forma presencial).
5.	Ha afectado mi desempeño laboral.
6.	Me desencadenó problemas psicológicos (depresión, ataques de pánico).
7.	He tenido problemas de autoestima.
8.	Ha afectado las relaciones y mi participación en mi organización.
9.	He tenido problemas de salud física (dolores de cabeza, de cuerpo).
10.	Ha afectado las relaciones con mi círculo íntimo.
11.	Me ha afectado en la relación con mi cuerpo.

En cuanto a la violencia digital sufrida por el hecho de ser líder o participar en organizaciones sociales, comunitarias, sindicales, políticas, de defensa de derechos o realizar labores de investigación periodística, las consecuencias fueron pesquisadas a través de una pregunta específica solo para este grupo. En este sentido, se observa que, son especialmente importantes, las consecuencias de la violencia en las trayectorias de liderazgo de las personas que tienen participación en diversos espacios. El 75% indica que ha tenido algún tipo de afectación en sus trayectorias, desde la auto moderación de su participación en espacios digitales hasta restarse temporalmente e incluso definitivamente de participar, ya sea a través de la participación pública digital o bien en sus organizaciones.

Es importante destacar que las consecuencias en las trayectorias de participación y liderazgo se distribuyen desigualmente entre hombres y mujeres. Según las afirmaciones de las personas consultadas se observa cuando afecta a los hombres, éstos se restan de los espacios. Sin embargo, son las mujeres las que se han visto en la necesidad de dejar sus organizaciones temporal o definitivamente y se han restado de presentarse a cargos de liderazgo y representación.

III.h. Condiciones de afrontamiento de la violencia digital

El módulo de la II Consulta sobre condiciones de afrontamiento de la violencia digital, expone nuevamente que solo las personas que se identifican como mujeres indican haber recurrido a alguien de su círculo cercano o bien a instituciones para contar su caso, solicitar orientación u otra acción. En primer lugar, declaran recurrir a una amiga o amigo; el segundo lugar lo comparten “Policías y servicios de atención de público junto” a “Pareja y/o cónyuge”; y en tercer lugar indican recurrir a una persona del trabajo (ver Tabla n°12).

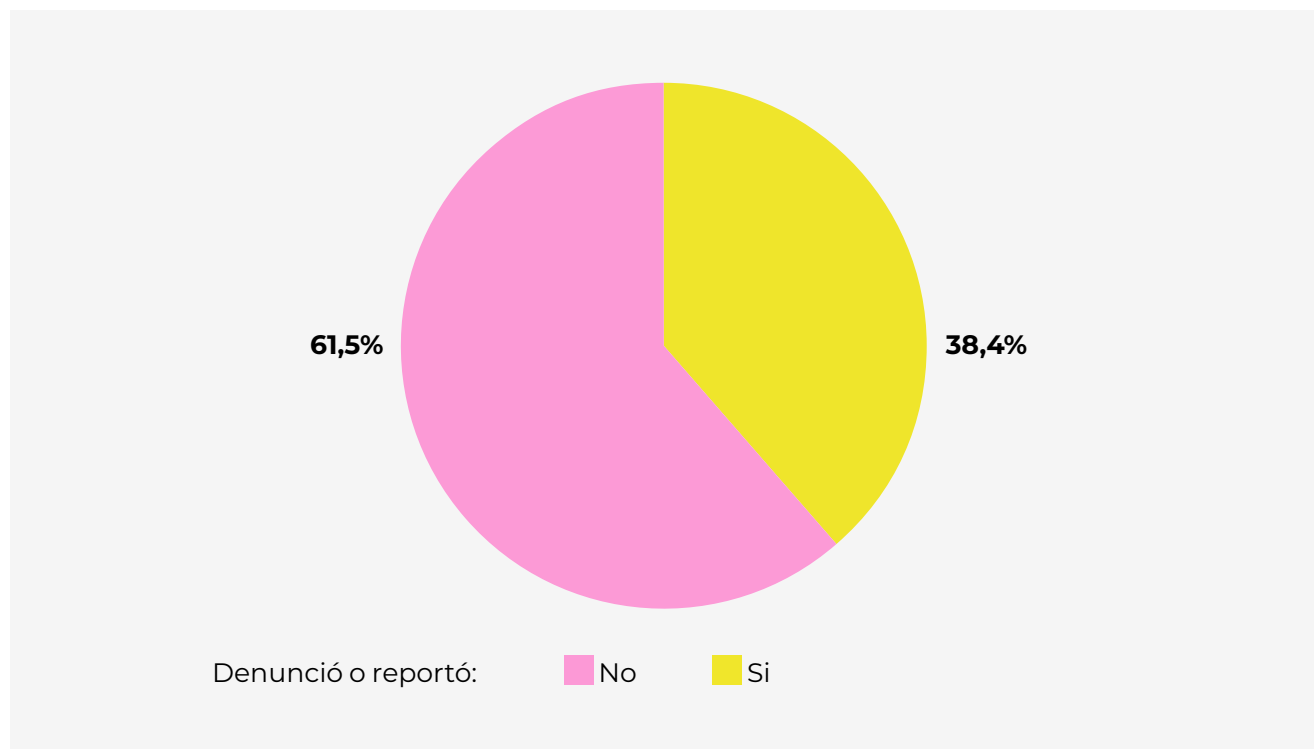
Tabla n°12. A quién recurrió tras sufrir violencia digital

A quién recurrió para contar y recibir apoyo por la situación que estaba viviendo	I.G. Femenina
Amiga/amigo	32
Policías y/o servicios de atención públicos	12
Pareja y/o cónyuge	12
Compañera/compañero de trabajo, jefatura o persona de mi trabajo	8
No recurrí a nadie	8
Persona o equipo de mi organización social y/o política	8
A un familiar (Madre, Padre, Hermanos/as, Abuelos/as, Tíos/as, entre otros)	8
Persona conocida	8
Persona desconocida	4

III.i. Denuncia y respuesta a la violencia digital

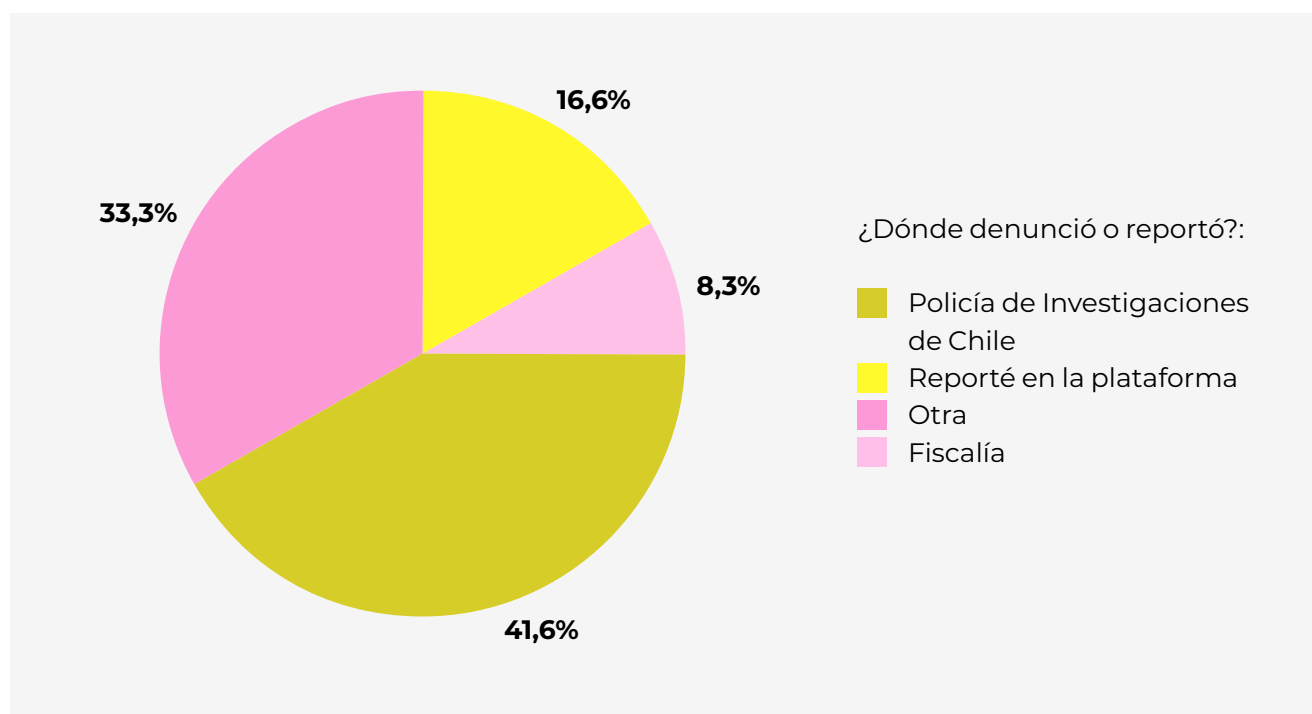
En cuanto a los procesos disponibles a nivel nacional y/o de las plataformas para realizar denuncias, quejas o reportes sobre situaciones de violencia digital vivida los resultados arrojan, nuevamente, que sólo las personas identificadas como mujeres denuncian o reportan. Ellas conforman el 61,5% de las personas que han sufrido algún tipo de violencia digital en la vida o en los últimos 12 meses. (Ver Gráfico n°9).

Gráfico n°9. Porcentaje de personas que denunciaron la violencia digital (I.G. Femenina)



En cuanto a los servicios a los que acuden las personas que denuncian o reportan la violencia digital –como se ha planteado son sólo personas con I.G. Femenina–, se observa que el primer lugar lo ocupa la Policía de Investigaciones de Chile; en segundo lugar, son los servicios de reporte de las plataformas, en tercer lugar “otra” institución o servicio.

Gráfico n°10. Institución o servicio en el que denunció o reportó (I.G. Femenina)



Las tres principales causas para no denunciar por parte de las personas que vivieron violencia digital destacan “El proceso de denuncia es muy complicado” (31,2%); “Desconfianza en las instituciones públicas” (25%); y “No sabía dónde denunciar” (18,7%) (Ver Tabla n°13). Más allá de las responsabilidades individuales, estas tres causas para no denunciar hacen referencia a una legislación y estructura institucional que no ha comunicado de forma clara y eficaz los recursos a los que pueden acceder las víctimas de violencia digital, en especial el acceso a la justicia. Quienes denunciaron -solo mujeres- tienen en promedio un nivel de satisfacción bajo, de 2,9 puntos en una escala de 1 a 6, donde 1 equivale a nada satisfecha y 6 a muy satisfecha. La moda fue “Nada satisfecha”. Es importante considerar el nivel de satisfacción, especialmente en un contexto en que un porcentaje muy bajo denuncia. Mejorar la difusión de canales de denuncia, simplificar procesos y centrarse en generar confianzas y satisfacción son indispensables en los mecanismos de protección y reparación.

Tabla n°13. Causas por las que no denunció la violencia digital

¿Por qué no denunció?	I.G. Femenina
El proceso de denuncia es muy complicado.	31,2%
Desconfianza en las instituciones públicas (Carabineros, PDI, sistema judicial, servicios públicos, entre otros).	25%
No sabía dónde denunciar.	18,7%
Miedo a las represalias.	12,5%
El proceso de denuncia toma mucho tiempo.	12,5%

IV. Principales hallazgos

En un esfuerzo por mantener un levantamiento y análisis periódico de los datos sobre violencia digital en Chile, ONU Mujeres junto al Ministerio del Interior, han realizado esta II Consulta Ciudadana Virtual sobre Violencia Digital y Análisis con enfoque de género. Para ello, realizaron una revisión del instrumento original que contó con un panel de expertos nacionales e internacionales.

La II Consulta Ciudadana Virtual sobre Violencia Digital realizada entre noviembre del año 2025 y enero del año 2026, es consistente con otros estudios realizados en el país, en particular con la Primera versión de la Consulta Ciudadana Virtual de Violencia Digital. Sin embargo, no es posible realizar una comparación directa en todos los indicadores, debido a algunos cambios en las preguntas. Aun así, la prevalencia de la violencia digital se mantiene en niveles altos, llegando al 43,5% de las personas participantes de esta versión; superior a la declarada en la Primera Consulta que llegó, en términos generales, al 36%. En cuanto a ser testigos de violencia digital, en la I Consulta (2023) llegó al 46,2% de las personas consultadas, mientras que en la II Consulta el 89,2% de las personas participantes indicaron haber sido testigos de alguna forma de violencia, y tan solo el 10,7% manifestaron no haber sido testigos de ninguna forma de violencia digital. La diferencia puede deberse a la forma de realizar la pregunta, ya que en la II Consulta se dispuso de las formas de violencia digital que se identifican en la literatura conceptual, de modo que las personas podrían haber identificado formas de violencia que previamente no concebían como tales.

Las mujeres o personas con identidad de género femenina tanto en la primera, como en la segunda Consulta Ciudadana declaran haber sido testigos y haber experimentado violencia digital en mayor proporción que quienes se identifican como hombres. Cabe destacar, que debido al pequeño tamaño de la muestra de las otras identidades de género no es posible identificar hallazgos.

A continuación, se presentan hallazgos comparados entre personas con I.G. Femenina y Masculina:

- Las mujeres identifican en mayor proporción a los grupos históricamente discriminados como grupos más expuestos a sufrir la violencia digital, tales como niñas, niños y adolescentes; mujeres; y personas lesbianas, homosexuales, trans y de las diversidades sexo genéricas.
- Cabe destacar que las mujeres se autoidentifican como grupo discriminado o victimizado. Mientras que los hombres declaran en baja proporción que las mujeres estén más expuestas a sufrir violencia digital.
- Las personas con I.G. Femenina identifican en mayor proporción que los hombres haber sido testigos de violencia en línea. En relación con las diferencias entre las I.G. Femenina y Masculina, se observa que las primeras han sido en mayor proporción (92,6%) testigos de violencia digital que los hombres (82,5%).
- Las mujeres identifican en mayor proporción ser testigos de violencia relacionada con insinuaciones sexuales o envío de imágenes sexuales no solicitadas.
- Ante la violencia digital que perciben como testigos, las mujeres desarrollan un repertorio de acción más amplio y ponen en marcha, en mayor medida que los hombres, dichas acciones para mitigar el riesgo de sufrir violencia en línea, incluyendo estrategias como el moderar o dejar de comentar y/o publicar contenidos políticos.

- Las mujeres han experimentado en mayor proporción que los hombres la violencia en línea en todas sus formas (violencia digital alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses, en contexto de pareja, debido a su participación política o social).
- Las personas que se identifican como mujeres han experimentado en mayor proporción violencia referida especialmente a aspectos de las vidas íntimas de las personas, en particular “Insinuaciones o imágenes sexuales no solicitadas”.
- Las personas participantes que han sufrido violencia digital no denuncian por lo complicado que perciben los procedimientos.
- 20,4% de las mujeres ha vivido violencia digital en contexto de pareja o expareja, frente al 5,7% de las personas que se identifican como hombre.
- Tanto personas con I.G. Femenina como Masculina declaran que la mayor proporción de perpetradores de la violencia vivida son personas que identifican como hombres.
- Solo las mujeres o personas con I.G. Femenina declaran consecuencias emocionales y sociales que les ha causado la violencia digital; entre éstas, consecuencias emocionales, de reputación y sensación de inseguridad.
- Las mujeres que declaran activismo político o social expresan sufrir en mayor proporción violencia digital que sus pares hombres.
- Las personas con I.G. Femenina que participan declaran más afectaciones de la violencia digital en sus trayectorias políticas, sindicales o de defensoras que los hombres.
- La violencia digital o violencia en línea se presenta como extensión de la violencia de género tradicional o fuera de línea, especialmente en cuanto a la proporción de la prevalencia entre las distintas identidades de género.

Finalmente, es posible indicar algunos hallazgos generales e independientes de la identidad de género. En primer lugar, en el presente monitoreo no es posible identificar diferencias estadísticamente significativas sobre la percepción de seguridad de las redes sociales y plataformas entre personas con I.G. Femenina y Masculina en las personas participantes de la II Consulta Ciudadana.

En términos generales, mientras más importantes son las redes sociales y mientras más horas se dedican a ellas en la vida cotidiana, más seguras se perciben. (Relaciones estadísticamente significativas). Más del 40% de las personas participantes identifican causas multifactoriales asociados a los riesgos en las redes sociales, que se pueden interpretar con causas asociadas a la falta de normativas que resguarden a las personas ante conductas indebidas por parte de terceros. El año 2025 estuvo marcado por un periodo electoral con altos niveles de violencia política digital de género, según el monitoreo de violencia política digital de ONU Mujeres (2025). Si bien, esto podría explicar en parte el alza, es importante destacar que a la luz de los datos presentados dicha tendencia de los contenidos que incitan al odio y la discriminación en las redes es una realidad que supera los efectos de las contingencias electorales. La forma más común de violencia digital es “Acoso, insultos u ofensas”. En cuanto a las situaciones de violencia, en su mayoría las personas no conocen o no logran identificar quien o quienes son los perpetradores de la violencia que sufren a través de las tecnologías.

Referencias:

- [Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares \(ENDIREH\) 2021](#)
- INE (2024): Documento de seguimiento de la aplicación del Estándar para la medición de Sexo, Género y Orientación Sexual. En encuestas de hogares y censos poblacionales y recomendaciones para su mejora.
- [Módulo sobre Ciberacoso \(MOCIBA\) 2024](#)
- UNGA 79 (2024) Intensification of efforts to eliminate all forms of violence against women and girls: technology facilitated violence against women and girls report of Secretary General. UN Women (2025): MEASURING GENDER-BASED VIOLENCE Data collection and evidence on violence based on sexual orientation, gender identity, gender expression and sex characteristics.
- [ONU Mujeres & Ministerio del Interior de Chile \(2025\): Análisis de Género de la Consulta Ciudadana Virtual sobre Violencia Digital.](#)
- UN Women (2023): “Understanding and measuring technology-facilitated violence against women for better prevention and response”. Issue brief.
- UN Women, WHO (2023): “Technology-facilitated violence against women: Report of the foundational meeting of the expert group”.
- UN Women, WHO (2023): “Technology-facilitated violence against women: taking stock of evidence and data collection.

